

de la dicha Parochia en que se propone para Alfeiz de ella por el impo-  
 dimento de Manuel Gomez, a Manuel Dominguez Jorgegram y  
 Roque Vigo que son personas hautes y suficientes y en quien con auxen  
 la parte interesada para poderse Alfeiz, y Justicia a la Ciudad nom-  
 bre Alfeiz de ella fuere servido para que se da la dicha plaza en los casos que  
 se ofrezcan del Servicio de Su Mage. = Hacedad habiendo visto  
 Manuel Dominguez = sus pedimentos de los por subido al dicho Manuel Gomez en con-  
 sideracion de sus achaques continuos y nombro en sublevar  
 por Alfeiz de dicha Parochia de Santa Maria al dicho Manuel  
 Dominguez Vecino de la Ciudad primero de los que se proponen  
 el qual lo veyo de xza con los honores y preeminencias que a los  
 Alfeizes de esta y sede de testimonio de ello =  
 En tan en los Personeros de Jefe Vico y Joseph Villar Jurado  
 Vicesingulares que haze e tiene Don Fulgenio zarandona  
 Altitulo de Sangrador de Joseph Varrado, En que dice esta  
 Comiente y la Ciudad a Cordo Ovedel =

Alfeiz de  
 Manuel  
 Dominguez  
 Sangrador

Alpeticion del Procurador de los ombros de nuestra Señora del  
 Carmen En que se suplica se le pague lo que se le debe a la Comen-  
 do lo que se le debe de los que se hacen los pios de la Ciudad  
 a Cordo que el Contador y nforme =

Alpeticion  
 Boliche

Alpeticion de Roque Hernandez Executor de senten-  
 cia En que pide para que tenga licencia para que tenga el dugo  
 de Boliche y oficio no pague a ningun Criado ni Criada  
 de la Ciudad de deniego ya Cordo no se admita peticion  
 ninguna sobrecita que en non = excepto el tenor de su provision  
 que se dio de la Comedia =

Alpeticion  
 de la Ciudad

En que se pide que se le den las hechas en virtud de la ley  
 de la Ciudad, una de lo que se dio de la Comedia en el infon-  
 me de la Ciudad que se hizo en el pleito con la Duana de la Ciudad